

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11762** *Resolución de 13 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Benahavís (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 153, de 8 de agosto de 2018 con corrección de errores en el número 154 de 9 de agosto, y «BOJA» número 137 de 17 de julio con corrección de errores en el número 156 de 13 de agosto, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso Oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del ayuntamiento y «BOP» de Málaga.

Benahavís, 13 de agosto de 2018.—El Alcalde, Jose Antonio Mena Castilla.